



**Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Transición Ecológica,  
Lucha contra el Cambio Climático  
y Planificación Territorial  
Dirección General de Planificación  
Territorial, Transición Ecológica y Aguas

**Gobierno de Canarias**  
**Consejería de Transición Ecológica,  
Lucha contra el Cambio Climático y  
Planificación Territorial**

**Dirección General de Planificación Territorial,  
Transición Ecológica y Aguas**

**Clave: LZ-550-8**

**Tipo:**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Contrato del Servicio “REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE  
FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN Y SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA  
ISLA DE LA GRACIOSA Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS (T.M. DE TEGUISE, ISLA  
DE LANZAROTE)” mediante procedimiento abierto simplificado, de adjudicación y  
tramitación ordinaria, Clave: LZ-550-8**



## 1.-FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN

19 de enero de 2021 a las 11:30 horas.

## 2.- LUGAR DE CELEBRACIÓN

Edificio de Usos Múltiples I – Gobierno de Canarias.

Av. Francisco la Roche, 35, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

## 3.- ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Juan Berceles Cano Cabrera, Ingeniero Industrial.

SECRETARIO

Dña. Ángeles Vila Valero, Secretaria.

VOCALES

D. Ariel Martín Martín, Letrado Habilitado.

Dña. Montserrat Pérez Montesdeoca, Representante Intervención General.

Dña. M<sup>a</sup> Pino Santana Herrera, Titulada Media.

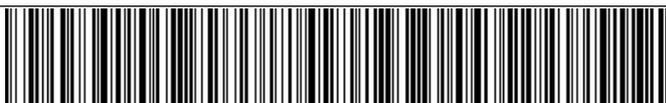
Dña. Soraya Manjón Vega, Jefe de Planeamiento y Construcción.

## 4.- ORDEN DEL DÍA

1. – Acto de apertura de documentación administrativa y oferta criterios juicio de valor (art. 159): LZ-550-8 – Redacción del “Proyecto Constructivo de Finalización de las obras de depuración Sistema de Saneamiento en la Isla de La Graciosa, y Documentos Complementarios (T.M. DE TEGUISE. ISLA DE LANZAROTE).

## 5.- SE EXPONE

1. – Dña. Montserrat Pérez, Representante de Intervención General, muestra disconformidad con el Anexo – Declaración Responsable del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que conforma la licitación.
2. – D. Ariel Martín, Letrado Habilitado, indica que no existe problema con el Anexo de dicho Pliego.
3. – Se procede a la apertura de los sobres 1 de las siguientes empresas:



- a. ATT INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L.
  - b. HL2 Ingeniería y Consultoria, S.L.U.
  - c. U.T.E. Ain-Active - CIAL Ingenieros
  - d. UTE EIC-TRAZAS
4. – Se comprueba que la documentación presentada por todas las empresas anteriores cumple con las exigencias establecidas en los pliegos que conforman el expediente objeto de licitación. Por tanto, se decide que sean **ADMITIDAS** las siguientes empresas:
- a. ATT INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L.
  - b. HL2 Ingeniería y Consultoria, S.L.U.
  - c. U.T.E. Ain-Active - CIAL Ingenieros
  - d. UTE EIC-TRAZAS
5. – Se realiza receso de 12:00 a 12:30 horas.
6. – Se continúa la sesión y se procede a la apertura de los sobres de la siguiente y última empresa:
- a. UTE GIPIC - EVALUA – SISTEMA
7. – Se comprueba que la documentación presentada por la Unión Temporal de Empresas GIPIC – EVALUA – SISTEMA cumple con las exigencias establecidas en los pliegos que conforman el expediente objeto de licitación. Por tanto, se decide que dicha UTE sea **ADMITIDA**.
8. – Se aclara que en caso de resultar adjudicataria alguna empresa se solicitará documentación complementaria para comprobar la adscripción de medios.

La documentación aportada por los licitadores es entregada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

En Santa Cruz de Tenerife,

Dña. Ángeles Vila Valero

SECRETARIA

D. Juan BerceLi Cano Cabrera

PRESIDENTE

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA DE LOS ANGELES VICTORIA VILA VALERO - TITULADO MEDIO  
 JUAN BERCELI CANO CABRERA - TITULADO SUPERIOR  
 MARIA DE LOS ANGELES VICTORIA VILA VALERO - TITULADO MEDIO

Fecha: 04/02/2021 - 08:44:46  
 Fecha: 01/02/2021 - 13:14:19  
 Fecha: 01/02/2021 - 13:12:22

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
 0aVbs9ufPGZdkEFq0CAUb7cpqk05-iBt6



El presente documento ha sido descargado el 04/02/2021 - 08:44:56